PRESENTACIÓN

La legislación colombiana conforme con las necesidades reales de cada una de las empresas y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones. La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un "plan de prevención, atención y recuperación en emergencias" entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

Sin importar la actividad económica cada empresa debe implementarlo; porque en el desarrollo de las actividades diarias de cualquier establecimiento comercial, sin importar su naturaleza, se pueden presentar eventos de diferente índole (naturales, tecnológicos o sociales) que afectan de manera imprevista el normal funcionamiento del lugar.

Debido a lo anterior se hace necesario que en cada establecimiento comercial se establezcan de manera responsable políticas de prevención y respuesta para enfrentar de forma adecuada las diferentes emergencias y así minimizar las consecuencias que éstas pudieran llegar a traer, con el plan de emergencia y contingencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que pueden presentarse, desarrollando e implementando procedimientos que permitan establecer medidas para prevenir o controlar el impacto que estas puedan traer y recuperar en el menor tiempo posible las actividades normales de operación del parque y como la prioridad de este plan de emergencias es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la empresa EL TESORO ENTRETENIMIENTO S.A.S. En el momento de una emergencia, se diseña este documento como guía de acción y alineado con las políticas y objetivos estratégicos de la empresa, así como con la legislación nacional y la normatividad técnica internacional para la gestión integral de riesgos.

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones ante emergencias o desastres que pongan en peligro su integridad a través de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes y el medio ambiente.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en la empresa y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- ✓ Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos y sistemas y procesos.
- ✓ Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta la empresa para atender una situación de emergencia.
- ✓ Establecer una estructura administrativa para el plan de emergencias que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.
- ✓ Establecer unas rutas de evacuación que permita a los ocupantes y clientes de las instalaciones la salida oportuna en caso de una emergencia.
- ✓ Reducir o prevenir los daños, consecuencias económicas y efectos adversos a los empleados y a las comunidades aledañas a ésta, que puedan derivarse del desarrollo de las operaciones.
- ✓ Mitigar el impacto generado al ambiente.

3. ALCANCE

Este plan de emergencias y contingencias aplica para todos los empleados, clientes, contratistas, visitantes y partes interesadas de la empresa EL TESORO ENTRETENIMIENTO S.A.S. Con el fin de prevenir, controlar, atender y recuperarse antes la materialización de las amenazas.

4. CONCEPTOS BÁSICOS

Amenaza: Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las empresas, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

Vulnerabilidad: Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

Desastre: Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se califican de acuerdo a su causa en naturales, o tecnológicos.

Plan de contingencias: son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo señalado, tiene carácter opcional, cuando se presumen las condiciones indicadas

Contingencia: es un hecho o evento que tiene carácter de contingente, es decir, que puede suceder o no. Para el efecto que se diese la posible ocurrencia o inminencia de un evento particular desastroso que afectaría a un escenario geográfico definido

Emergencia: es el resultado de un fenómeno destructor que incide en la vida humana, salud y bienes de una población determinada, por las condiciones de vulnerabilidad física, cultural y social en que éstas se encuentran. Por lo tanto, tendrá en la zona afectada un escenario con damnificados, heridos, muertos, destrucción de viviendas, de infraestructura del desarrollo especialmente vial, agrícola, pesquera, energética, de educación y salud y de locales públicos y servicios básicos.

Plan de emergencias: es un trabajo colectivo que establece las acciones preventivas para evitar posibles desastres, indica las tareas, operaciones y responsabilidades de toda la comunidad involucrada en situaciones de peligro.

Plan de evacuación: conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida y la integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Ruta de evacuación: Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

Alarma: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica. Es la señal que se debe adoptar para indicar la necesidad de salir en forma inmediata de la edificación.

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro. Es el aviso de la situación de peligro e implica estar dispuestos para actuar.

Mitigación: Consiste en la reducción de la vulnerabilidad mediante la adopción de medidas estructurales (que requieren técnicas elaboradas: diques, presas, etc.) y no estructurales (normas reguladoras de la conducta humana. planes de ordenamiento territorial).

Respuesta ante una emergencia: Suma de decisiones y acciones tomadas durante y después del desastre, incluyendo acciones de evaluación del riesgo, socorro inmediato y rehabilitación.

Cadena de llamadas: sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias.

Puesto de comando: Es el área o sitio, ojala protegido, seguro, desde donde se planea, dirige y coordina el desarrollo de los objetivos y estrategias, planteadas por los líderes de emergencias, desde acá es el CI (Comandante de Incidente), es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de emergencias, reportar y consultar sus actividades al comité de emergencias, ya que en este sitio, se debe de contar con las condiciones básicas, para el desarrollo de la actividad, se debe de contar con electricidad, teléfonos y comunicaciones, etc.
Recomendación: Se recomienda instalar el puesto de comando PC, en uno de los locales al frente a la empresa o de lo contrario en la oficina de la Administración de la empresa o donde el jefe principal de la emergencia lo decida.

Área de concentración de víctimas: Es el área o sitio, ojala protegido, seguro, a donde se trasladaran y se atenderán las víctimas o pacientes desde el lugar del impacto hasta un sitio seguro, ya que en este sitio, se atenderán personas, debe de contar con las condiciones básicas, para el desarrollo de la actividad de salud, se debe de contar con posibilidad de electricidad, comunicaciones, tiene que ser un lugar seguro alejado del área de impacto, con buen acceso a personas o brigadistas, ambulancias y otro vehículos, ojala ubicado en lugar donde los curiosos no interfieran con los procedimientos allí realizados.
Recomendación: De ser necesario instalar este ACV, en la acera del frente de la empresa, con el fin de que las ambulancias lleguen fácilmente a evacuar al personal lesionado, de ser necesario se deberá detener el tránsito de vehículos.

Comité de emergencias: estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante, y después de una emergencia y/o contingencia.

Coordinadores de evacuación: grupo responsable de garantizar la salida segura de las personas hacia el punto de encuentro protegiendo la vida y la integridad física.

Brigada de emergencias: grupo de apoyo capacitado, entrenado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia en la materialización de una amenaza.

Punto de encuentro: Lugar donde se ubican las personas evacuadas con sus coordinadores para proceder a la verificación del personal. Su ubicación debe garantizar en lo posible seguridad para las personas evacuadas y acceso a vías alternas para desplazarse a puntos de encuentro alternos o proceder al abandono total de la zona de impacto en caso de riesgos mayores.

5. REQUISITOS LEGALES

En cumplimiento a lo establecido por:

La Ley 9 de 1979, Articulo 80 literal E; la resolución 1016 de 1989 del Ministerio del Trabajo y el decreto 1294/95, entre otras, donde se sustenta el Sistema de Riesgos Profesionales, y se establecen las actividades de promoción y prevención de emergencias derivados las actividades propias de la empresa
La ley 1562 de 2012, Condiciones de trabajo.
Artículo 4 de la ley 675 de 2001, por medio del cual se expide el régimen de propiedad horizontal el cual debe constituirse como persona jurídica, por tanto, la legislación en seguridad y salud en el trabajo es perfectamente aplicable a las administradoras y consejos de administración.
Ley 1523 de 2012, establece lo anteriormente denominado como prevención y atención de emergencias y desastres, pasa a denominarse Gestión de riesgo de desastres (decreto 1443 plan de prevención preparación y respuesta de emergencias)
Resolución 2400 de 1979); Requisitos para los centros de trabajo.
Decreto 614 de 1984 (Art. 28 a 30) y la **Resolución 1016** de 1989 (Art. 11).
Decreto ley 1295 de 1994 en el Artículo 35. Servicios de Prevención, Literal b "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios".
Decreto 1400 de 1984 y disposiciones reglamentarias, Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes.
Decreto 919 de 1989, Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.
Resolución 2413 de mayo 22 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Artículo 105.
Resolución 1016 de marzo 31 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Numeral 18 del Artículo 11.
Ley 675 de 2001, Régimen de Propiedad Horizontal o Unidades residenciales.

Decreto 1072 de mayo 2015, Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector trabajo, Articulo 2.2.4.6.25.
Resolución 0256 del 21 octubre de 2014, Por la cual se reglamentan, la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios.
Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST.
NFPA 10, Extintores de fuego portátiles.
Norma 2885, Extintores de fuego portátiles.
Norma 101, Código De Seguridad Humana.

6. ASPECTOS GENERALES

Le corresponde a la empresa **PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR** y **CONTROLAR,** todos aquellos procesos que tengan relación con este documento y su injerencia en la empresa y sus alrededores.

Es por eso, que la empresa EL TESORO ENTRETENIMIENTO S.A.S. genera su propio documento plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias), a fin de dar cumplimiento a la legislación vigente y como respaldo y seguridad para sus empleados, visitantes, contratistas, su buen nombre y sus instalaciones. Adicionalmente este plan de emergencias se adhiere al del centro comercial El Tesoro, se participa en las actividades desarrolladas y durante la realización del simulacro o evacuación real se siguen las directrices del centro comercial.

7. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

7.1. Identificación de la Empresa

Nombre de la empresa:	EL TESORO ENTRETENIMIENTOS S.A.S
Nit de la empresa:	900.534.009-2
No. de trabajadores:	30
Dirección:	Carrera 25A # 1 A Sur 45, Local 3841, piso 3- Parque Comercial el Tesoro torre sur
Correo electrónico:	gestionhumana@milonga.com.co
Teléfonos:	6042956
Ciudad:	Medellín
ARL:	Sura

Sector Económico:	Actividades de entretenimiento, juegos y diversiones mecánicas, balnearios con personal de salvamento.
Clase de Riesgo:	3
Representante Legal:	Felipe Escobar Navarro
Celular:	3004455453
Realizado por:	Sandra Bonolis González

7.2. **Instalaciones aledañas:**

Al frente el gimnasio Smart fit

En los pisos inferiores el centro comercial el tesoro

7.3. **Descripción de los Procesos:** La empresa se dedica a proporcionar diversión por medio de juegos mecánicos.

7.4. Horario de atención: martes a domingo 12:00 a 20:00

7.5 Número de pisos: 1

7.6 Número de atracciones: 16

7.7. Instalaciones especiales:

TIPO DE INSTALACIÓN	SI/NO	OBSERVACIONES
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	Si	Cuenta con una subestación eléctrica, ubicada en la parte sur oriental del parque.
RED DE GAS	SI	Conexión de red de gas natural hasta la cocina del restaurante
TANQUES DE AGUA	Si	Está conectado con la red del parque comercial
PRIMEROS AUXILIOS	SI	Se tiene un área destinada de primeros auxilios ubicada en la parte nororiental del parque
ÁREAS COMPLETARIAS	SI	Cuenta con área de comidas, área de entretenimiento, y salones para eventos
CONTROLES Y ACCESOS	SI	El parque temático cuenta con una zona de ingreso en la cual se realiza la compra del tiquete de ingreso en la taquilla; el personal se desplaza al área de torniquetes los cuales realizando el debido registro permite el ingreso al parque

7.7.1. Aforos

ESPACIO	AFORO

Taquilla	2
Theater 5D	8
Salones para fiestas	100
Radio Station (Karaoke)	10
Bar deportivo 30	20
Rain Ball	14
Restaurante 60	30
Café	10
The Factory – Playground	35
La ola	6
Primeros Auxilios	1
Bodega	3
Cuarto mantenimiento	2
Cuarto de empleados	6
Trampolín	4
Bumper Soccer	12
Máquinas de juegos	20
Cánopy Multiaventuras	12 12
Laser Shot	16
Zona de receso	6
Baños	4

* Los aforos antes mencionados son teniendo en cuenta los lineamientos del gobierno. Por la contingencia de la emergencia de salud ocasionada por el Covid 19; al suspenderse la emergencia, se actualizarán los aforos y atracciones a su capacidad completa.

8. IDENTIFICACIÓN AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

8.1. **Clasificación de las amenazas:** Se clasifican e identifican según su origen en las siguientes categorías:

- ✓ **Naturales:** Amenazas causadas por los fenómenos naturales.
- ✓ **Tecnológicas:** Amenazas causadas por la actividad industrial, las tecnologías, maquinarias y construcciones creadas por el hombre.
- ✓ **Sociales:** Amenazas causadas por los comportamientos y conflictos entre personas y grupos humanos.
 - **Antecedentes históricos**

No se ha presentado ningún tipo de antecedente.

- **Identificación y calificación de las amenazas**

Para calificar la amenaza se utilizan los siguientes parámetros:

- ✓ **Amenaza Posible:** Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene la información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color VERDE.
- ✓ **Amenaza Probable:** Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color AMARILLO.
- ✓ **Amenaza Inminente:** Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color ROJO.

CALIFICACION	COLOR
POSIBLE	♦
PROBABLE	♦
INMINENTE	♦

8.1.2. Amenazas identificadas

TIPO		ORIGEN I-E	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA Y FUENTE DE LA AMENAZA	CALIFICACION
NATURALES	Movimientos sísmicos	EXTERNO	Movimientos telúricos. El municipio de Medellín está ubicado en la zona sísmica INTERMEDIA de acuerdo al estudio de microzonificación sísmica	PROBABLE
	Tormentas	EXTERNO	Fenómeno meteorológico. De acuerdo a la ubicación geográfica del municipio de Medellín (Sistema Colombiano de información de tormentas eléctricas)	PROBABLE

	Inundación por desbordamiento de cuerpos de agua	EXTERNO	Inundación por desbordamiento de canalización	PROBABLE
	Deslizamientos	EXTERNO	Deslizamientos por terrenos húmedos	PROBABLE
TECNOLÓGICOS	Incendio o explosión	INTERNO	Ocurrencia de fuego no controlada. Corto circuitos, generación de chispas que entran en contacto con material combustible (Papel, cartón, mobiliario, entre otros). Uso de alcohol industrial y soda cáustica que generan vapores que reaccionan exotérmicamente	PROBABLE
	Inundación lenta	INTERNO	Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica, que se presentan cuando hay lluvias torrenciales. Daño en las tuberías de agua potable.	POSIBLE
	Fallas eléctricas, de equipos o estructuras	INTERNO	Defecto en el aislamiento o conductividad de cualquier componente o mecanismo de un circuito eléctrico, que provoca la interrupción de la corriente. Sobrecarga de las redes eléctricas, corto-circuitos	POSIBLE
	Escape de gas	EXTERNO	Se puede presentar escape de gas en el restaurante, lo cual puede generar una explosión, seguida de incendio	PROBABLE
	Accidente aéreo	EXTERNO	Es un incidente que ocurre con cualquier aeronave, ya sea en tierra o en vuelo.	POSIBLE

	Accidente de alturas	INTERNO	Se puede presentar una caída de Alturas dentro de las instalaciones de la empresa, por las labores de entretenimiento en el canopy	POSIBLE
BIOLOGICO	Intoxicación por alimentos	INTERNO	Se puede presentar por la manipulación y preparación de los diferentes alimentos dentro del parque temático	POSIBLE
	Contagio por Covid 19	Externo	Se pueden presentar contagios por Sars cov 2 ocasionando infección respiratoria aguda por Covid 19	POSIBLE
SOCIALES	Asaltos y Robos	EXTERNO	Apoderamiento de bienes ajenos, empleando para ello fuerza en las cosas, violencia o intimidación en las personas. Delincuencia común	POSIBLE
	Concentración masiva	EXTERNO	Se puede presentar por situaciones de orden público externas a la empresa	POSIBLE

8.1. Análisis de vulnerabilidad

Con base en las consecuencias que puedan llegar a generar la materialización de alguna de las amenazas antes señaladas en las personas, los equipos y sistemas se valora según la siguiente tabla:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LAS AMENAZAS			
Cumplimiento	**Calificación de la amenaza**	**Nivel**	**Color y valor**
Total	Posible	Bajo	Cero (0.0)
Parcial	Probable	Medio	Cero punto cinco (0.5)
No se cumple	Inminente	Alto	Uno punto cero (1.0)

RANGO	**CALIFICACION**	**COLOR**
0,0 - 1,0	BAJA	VERDE
1,1 – 2,0	MEDIA	AMARILLO
2,1 – 3,0	ALTA	ROJO

8.1.1. Calificación del riesgo

- Tres a cuatro rombos en rojo, el riesgo es alto (75% – 100%).
- Uno a dos rombos rojos o cuatro amarillos, el riesgo es medio (50% - 74%).
- Uno a tres rombos amarillo y los restantes verdes, el riesgo es bajo (25% - 49%).

*Ver anexo 1

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad se evidencia que el riesgo alto está en las personas debido a que no se han conformado los comités, no se tiene capacitación ni entrenamiento; en gran parte porque se cuenta con trabajadores nuevos, debido a que por la contingencia decretada en el año 2020 por la pandemia por Covid 19 cambiaron las condiciones laborales, contractuales, los horarios y fue necesario prescindir de los servicios de muchos empleados.

Con base en la actualización del PPRAE en 2021, se retomarán las actividades y se realizarán las capacitaciones pertinentes y necesarias.

8.2. Matriz de riesgos identificadas en las atracciones

AFTERLAND	**EL TESORO ENTRETENIMIENTO S.A.S.**
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			
Theater-simulador 5D	Eléctrico por corto de baja tensión	La atracción opera con un sistema eléctrico a 220v podrían llegar a generar un corto circuito o una descarga eléctrica.	-Quemaduras. -Parálisis de músculos. -Parco cardiaco.			X	•Inspecciones permanentes de las redes eléctricas cada que se realiza la verificación en la atracción y el uso de la lista de chequeo pre operativo de la atracción. •Separación en cuartos independientes el sistema eléctrico de los usuarios.	•Corte de emergencia en el fluido eléctrico de cada uno de los sistemas. •Se realiza evacuación de la atracción y se le brinda atención medica primaria a los usuarios que lo requieran y de ser necesario remisión medica	◆
	Mecánico por caídas y lesiones menores	La atracción tiene movimiento en sus sillas y podría llegar a ocasionar caída de los usuarios.	- Lesión en tejidos blandos. -Esguinces en las extremidades.			X	•Se realizan las indicaciones de seguridad generales por parte del personal del parque para el uso de la atracción. •Se realiza seguimiento a los usuarios por medio de la cámara de seguridad y el televisor ubicados en la atracción	•Paro de emergencia y sistema hidráulico. •Atención de primer nivel por operario y posterior traslado a enfermería para valoración médica.	◆

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			
Baby Factory (piscina de pelotas)	Mecánicos por						•Para minimizar las lesiones, la tubería de la	•Atención de primer nivel por parte del personal	◆

	traumas en tejidos blandos	La estructura de la tracción opera con tubería, mayas, plataformas y pelotas, con los cuales los usuarios se pueden lesionar, sea golpeándose o tropezándose	- Hematomas -Raspones -esguinces -fracturas - contusiones			X	atracción está totalmente cubierta con espuma importada de alta resistencia conocida como foam. •Se realiza control con la lista de chequeo pre operativo de la atracción	de primeros auxilios del parque y remisión para valoración médica.	
	Mecánico por caídas y lesiones menores	La atracción está diseñada en tres niveles con accesos atreves de plataformas horizontales, inclinadas y descensos en mayas	- Hematomas -Raspones -esguinces -fracturas - contusiones -Pérdida del conocimiento - Hemorragia nasal por impacto			X	•En la parte interna de la atracción hay instaladas colchonetas y sacos de espuma impermeables de alta resistencia. •La atracción se encuentra completamente encerrada en un enmallado con red de nylon la cual va ajustada a todos los tubos de la estructura.	•Atención de primer nivel por parte del personal de primeros auxilios del parque y remisión para valoración médica.	◆

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			

The Dam surf-Ola de surf	•Mecánico por caídas de los usuarios	La atracción cuenta con un sistema de agua a presión, el cual podría ocasionar lecciones de los usuarios	-Hematomas -Raspones -esguinces -Fracturas			**X**	• La atracción está diseñada para manejar las caídas y proteger la integridad física del usuario; toda la superficie de contacto es completamente acolchonada y soportada en una estructura amortiguada para absorber •El riesgo de sufrir ahogamiento es muy bajo ya que los niveles de agua y la presión de los chorros no presentan inconveniente para los usuarios los impactos.	Paro de emergencia en los tableros de mando para detener el afluente de agua. Valoración inicial por parte del personal de primeros auxilios, evaluación del tipo de trauma, traslado hasta enfermería y de ser necesario remisión a centro médico.	

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			
Tank Car-Bump	•Mecánico por traumas en tejidos blandos y						•Se le dan las instrucciones de seguridad y reglas del	Suspensión de actividades en la atracción	

er soccer	contusiones por caídas y perdida de equilibrio	El usuario en todo momento Se encuentra en movimiento, lo cual podría presentar un riesgo por perdida de equilibrio, resbalarse o golpe Y se puede presentar hiperventilación por exceso de juego	- Hematoma -Raspones - Contusiones -Sangrado nasal por impacto -esguince -luxación -fractura -pérdida de conocimiento por golpe			**X**	juego a los usuarios de cómo es el uso de la atracción. •El ingreso a la atracción se realiza con control de todo el personal al mismo tiempo. Al hacer el ingreso a la atracción se le verifica el calzado al personal femenino, ya que no podrá ingresar si porta tacones •Se realiza verificación permanente por parte del operario que están a cargo de la atracción. •Los bordes metálicos, tubos de soporte de la malla y los tubos externos se encuentran recubiertos con yumbolon	•Ingreso del personal del parque para valoración de primeros auxilios, evaluación del trauma y posterior traslado a enfermería para su tratamiento y en caso de ser necesario realizar traslado a centro médico	

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			

Multi avent ura	Mecánic o por caída de diferent e nivel de los usuarios	La atracción está conforma da por puentes colgantes Guayas, cuerdas, bases fijas que forman un recorrido aéreo, en el moment o del recorrido el usuario puede. tener riesgo de caída de diferente altura y golpes físicos contra las estructur as	-Hematomas -Raspones -Contusiones -esguince -luxación -fractura Expuesta o cerrada -pérdida de conocimiento por golpe			**X**	• Se les realizan las recomendaciones de seguridad a los usuarios los riesgos que pueden sufrir como son: traumas en tejidos blandos, atrapamientos en las líneas, fricciones en superficies, suspensiones en el arnés, machucones con poleas, entre otros. • Se les realiza la inducción a los usuarios en el uso de los equipos necesarios para el recorrido en la atracción. • Para los usuarios con cabello largo se les realiza la recomendación de que el cabello debe de estar completamente recogido; en caso de que el usuario no cumpla con esta medida de seguridad no se le permitirá ingresar a la atracción • Se cuenta con 4 operarios que hacen acompañamiento durante todo el recorrido, los cuales están entrenados y capacitados para atender las posibles emergencias que se presenten por parte de los usuarios en la atracción	• El personal del parque se encuentra capacitado y entrenado para las maniobras de rescate requeridas. • Se realiza la valoración de primeros auxilios, se realiza el traslado a enfermería y en caso de ser necesario se realiza traslado a centro médico	

AFTERLAND	**EL TESORO ENTRETENIMIENTO S.A.S.**
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			
Cable Car (canopy)	Mecánico por caída de diferente nivel de los usuarios	La atracción está conformada por guayas de guía de alta tensión con diferentes niveles de inclinación y tres bases fijas con alturas de entre dos metros cincuenta centímetros, y tres metros cincuenta centímetros, las cuales están fabricadas con tuberías y láminas de acero	- Hematomas -Raspones - Contusiones -Sangrado por golpe de diferentes alturas -Perdida del conocimiento por golpe de diferentes alturas -Esguinces -fracturas (expuestas o cerradas) -muerte por caída		x		• Se les realizan las recomendaciones de seguridad a los usuarios los riesgos que pueden sufrir como son: traumas en tejidos blandos, atrapamientos en las líneas, fricciones en superficies, suspensiones en el arnés, machucones con poleas, entre otros. • Se les realiza la inducción a los usuarios en el uso de los equipos necesarios para el recorrido en la atracción y el uso de los equipos. • Para los usuarios con cabello largo se les realiza la recomendación de que el cabello debe de estar completamente recogido; en caso de que el usuario no cumpla con esta medida de seguridad no se le permitirá ingresar a la atracción • Se cuenta con 6 operarios los	•Rescate en alturas con personal capacitado y con los elementos necesarios para la atención de cualquier eventualidad en alguno de los 3 tramos del recorrido. •Acompañamiento inmediato por parte del personal operativo del parque con los padres, mientras se realiza el rescate. •Remisión a enfermería para valoración médica y atención psicológica y en caso de ser necesario remisión a centro asistencial.	

							cuales están entrenados y capacitados para atender las posibles emergencias que se presenten por parte de los usuarios en la atracción		
ATRACCIÓN	**RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO**	**QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS**	**PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS**			**PREVENCIÓN DEL RIESGO**	**ATENCIÓN DEL RIESGO**	**VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD**
				ALTA	**MEDIA**	**BAJA**			
Laser shot-Batalla con marca doras laser	Eléctrico por corto de baja tensión	La atracción está ambientada en un laberinto oscuro iluminado por luces de neón strober´s y luces de chorro, que podrían hacer corto circuito. En el laberinto ahí tomas eléctricos en los cuales los niños pueden meter los dedos	-Parálisis muscular -Quemaduras de primer grado -Paro cardiaco			**X**	•Verificación permanente de las redes eléctricas utilizadas en la atracción y hacer uso la lista de chequeo del pre operativo de la atracción	•Corte eléctrico en el lugar de la afectación, se realiza evacuación de los usuarios y remisión a enfermería para valoración médica de los usuarios que lo requieran •En caso de ser necesario se hace uso de los extintores para el control de la emergencia	◆
	•Golpe de los usuarios en las áreas de atracción	Por estar ambientada en un laberinto oscuro la visibilidad es poca, los usuarios al	-Hematomas -Raspones				Se realizan las indicaciones de seguridad generales por parte del personal del parque para el uso de la atracción.	•Detención de la operación en la atracción, encender completamente las luces, evacuar a los usuarios a un punto seguro y remisión a	◆

		empezar a desplazarse corriendo pueden chocarse contra los muros del juego, caerse desde su propia altura o presentar choques entre si	- Contusiones -Sangrado nasal por golpe -Perdida o fractura dental por golpe -Esguince -fractura			X	•Se realiza seguimiento a los usuarios permanentemente por el operario de la atracción	enfermería para valoración medica	
ATRACCIÓN	**RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO**	**QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS**	**PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS**			**PREVENCIÓN DEL RIESGO**	**ATENCIÓN DEL RIESGO**	**VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD**
				ALTA	**MEDIA**	**BAJA**			
The Castle-Inflable	•Traumas en tejidos blandos y golpes físicos	Por ser una superficie irregular que se expande y se contrae dependiendo de la presión del usuario puede generar fácilmente lecciones un el usuario	- Hematomas - Contusiones -torceduras			X	• Se realiza control de ingreso a la atracción con un máximo de usuarios de 10 con el fin de minimizar las lesiones ocasionadas entre ellos mismos. • El castillo inflable es completamente en lona, no posee ningún elemento metálico en el cual los usuarios puedan golpearse.	•Ingreso de monitor a la tracción para extracción de la persona afectada y remisión a enfermería para su evaluación y en casi de ser requerido se realiza traslado a centro médico.	

	•Caídas de los usuarios de diferente nivel	La abertura de ingreso del inflable presenta una elevación de cincuenta centímetros de altura, la cual es lo suficientemente ancha para que un niño pueda caer por ella al tropezar	-Hematoma -Raspones -Contusiones -Sangrado nasal por golpe -Perdida del cono cimiento por golpe -Fractura en falanges			X	•La atracción presenta paredes inflables lo suficientemente altas para evitar que los usuarios caigan accidentalmente fuera de esta. •La supervisión es permanente por parte del operador de esta atracción.	•Ingreso de monitor a la tracción para extracción de la persona afectada y remisión a enfermería para su evaluación y en casi de ser requerido se realiza traslado a centro médico.	

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			
Redención Video juegos Kiddie	Eléctrico por corto de baja tensión	La atracción opera con un sistema eléctrico a 110v podrían llegar a generar un corto circuito o una descarga eléctrica.	-Parálisis muscular -Quemaduras de primer grado -Paro cardiaco			X	• Verificación permanente de las redes eléctricas utilizadas en las atracciones y hacer uso la lista de chequeo del pre operativo de la atracción	•Corte eléctrico en el lugar de la afectación, evacuación de las personas que se encuentren alrededor de la atracción, hacer uso de los extintores y remisión a enfermería para valoración médica de las posibles personas afectadas	

	Caídas de los usuarios de su propia altura y las sillas	Los juegos del árcade son tipo simulador tanto de carros como de motos, los usuarios pueden perder la noción del equilibrio al concentrarse en el juego y caer de su propia altura o de las sillas	- Hematomas - Contusiones -Raspones -Esguince leve -Fractura de falanges			**X**	•Se realizan las indicaciones de seguridad generales por parte del personal del parque para el uso de la atracción. •Se realiza seguimiento a los usuarios por medio de la cámara de seguridad presentes enel parque temático y del personal.	•Se hace validación de primer nivel sobre el trauma y se remite a enfermería para valoración médica. •En caso de ser necesario se realiza traslado a centro medico	

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			
trampolin	Traumas en tejidos blandos	Los usuarios al hacer la acción de salto pueden	-Hematoma -Contusiones -Esguinces			**X**	•Se realiza control de ingreso a la atracción con un máximo de usuarios de 4 con el fin de minimizar las lesiones ocasionadas entre ellos mismos.	•Ingreso de monitor a la tracción para extracción de la persona afectada y remisión a enfermería para su evaluación y en caso de ser requerido se	

		golpearse contra los soportes de la maya de seguridad o entre ellos					•El trampolín es completamente en lona, los elementos metálicos en el cual los usuarios puedan golpearse se encuentran completamente forrados.	realiza traslado a centro médico.	
	Desplazamiento articular.	Al hacer la acción de salto, en el momento de aterrizar el usuario puede caer de forma indebida o antinatural	Dislocación de extremidades			**X**	•La atracción presenta paredes en lona lo suficientemente altas para evitar que los usuarios caigan accidentalmente fuera de esta. •La lona con la cual está fabricada la atracción es de alta resistencia y es acompañada por un sistema de resortes que permiten amortiguar el impacto. •La supervisión es permanente por parte del operador de esta atracción.	•Ingreso de monitor a la tracción para extracción de la persona afectada y remisión a enfermería para su evaluación y en casi de ser requerido se realiza traslado a centro médico.	

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			
Radio station	•Eléctrico por corto de baja tensión						• Verificación permanente de las redes eléctricas	•Corte eléctrico en el lugar de la afectación,	

(Karaoke)		La atracción opera con un sistema eléctrico a 110v podrían llegar a generar un corto circuito o una descarga eléctrica.	-Parálisis muscular -Quemaduras de primer grado -Paro cardiaco			**X**	utilizadas en las atracciones y hacer uso la lista de chequeo del pre operativo de la atracción	evacuación de las personas que se encuentren alrededor de la atracción, hacer uso de los extintores y remisión a enfermería para valoración médica de las posibles personas afectadas	
	•Caídas de los usuarios de su propia altura y las sillas	El usuario por estar bailando mientras canta puede perder el equilibrio	-Hematomas -Raspones -Contusiones			**X**	• Se realizan las indicaciones de seguridad generales por parte del personal del parque para el uso de la atracción. • Se realiza seguimiento a los usuarios por el operador de la atracción tanto en la parte interna o desde la puerta de ingreso.	•Se hace validación de primer nivel sobre el trauma y se remite a enfermería para valoración médica. •En caso de ser necesario se realiza traslado a centro medico	

ATRACCIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO	QUE LESIÓN PUEDE CAUSAR EN LOS USUARIOS	PROBABILIDAD QUE AFECTE A LOS USUARIOS			PREVENCIÓN DEL RIESGO	ATENCIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
				ALTA	MEDIA	BAJA			
Restaurante	Biológico por bacterias, virus, hongos presentes en los alimentos	Intoxicaciones de alimentos	Afecciones gastrointestinales Intoxicaciones			**X**	Realizar una adecuada manipulación de alimentos Controlar las cadenas de frío en los productos refrigerados Mantener un inventario acorde a los consumos, para evitar el vencimiento de los productos almacenados	Verificación de las fechas de vencimiento de los alimentos Realizar cursos de manipulación de alimentos Hacer mediciones de temperatura en los refrigeradores para verificar que no se pierda la cadena de frío	◆
	Químico	explosión de gas Incendios Grasas presentes en la campana y las superficies	Quemaduras Contusiones Dificultad respiratoria por inhalación de humo		**x**		Verificación y mantenimiento de las redes de gas, de los quemadores y de la campana para verificar que permanezca en óptimas condiciones	Mantener los extintores recargados Capacitar la brigada de emergencia Hacer mantenimiento preventivo y/o correctivo a la cocina	◆

9. INVENTARIO DE RECURSOS

En el Inventario de Recursos se indica la cantidad de extintores, camillas, botiquines y gabinetes con los que cuenta la empresa.

ZONA	EQUIPO	CANTIDAD
Gabinete contra incendios	Manguera	2
	Hacha	2
Primeros auxilios	Camilla espina larga	1

	Botiquín primeros auxilios	1
Información publica	Señalización (Rutas de evacuación, punto de salud, camilla, salida de emergencia.)	1
Salidas de emergencias	Entrada principal Detrás de zona de cambio de los trabajadores Hay una tercera salida de emergencia, que se debe adecuar, porque hay una señalización ubicada en el gimnasio que no coincide.	2
Contra incendios	Red contra incendios	1
	Solkaflam	9
	Tipo K	1
	CO2	7
	Polvo químico seco	2

Nota: Se sugiere a la empresa que realice la ubicación de los extintores en zonas cercanas a las fuentes generadoras de riesgo siguiendo las siguientes recomendaciones (Norma 10 NFPA):

- ✓ Instalarlos en sitios que sean rápidamente accesibles y permitan alcanzar el extintor con facilidad.
- ✓ Ubicarlos preferiblemente a lo largo de las trayectorias normales de tránsito, incluyendo las salidas.
- ✓ No deben ubicarse en sitios donde queden obstruidos u ocultos a la vista. Si es indispensable hacer esto, deberá disponerse de señales que indiquen claramente su localización.
- ✓ Deben ponerse sobre ganchos, sujetadores, en gabinetes o en estantes, excepto si son extintores sobre ruedas.
- ✓ En sitios donde estén sujetos a daños físicos, deberán protegerse contra el impacto.
- ✓ Si el peso bruto es hasta de 18 kg., su parte superior no estará a más de 1.5 metros del piso.
- ✓ Si el peso bruto excede los 18 kg., la parte superior no debe estar a más de un metro del piso (excepto si son extintores sobre ruedas).
- ✓ El extintor debe instalarse o ubicarse de manera que las instrucciones de manejo e información sobre clasificación o prevención, queden sobre la parte delantera (visibles).

Las empresas deberán realizar inspecciones periódicas a los equipos de extinción de incendios, donde se les verifique su carga, su estado y su accesibilidad.

10. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

La estructura organizacional para emergencias está conformada por:
Jefe de emergencias: Jefferson Urán Tuberquia – Luis Miguel García Julio
Líder de evacuación: David Sánchez Martínez – Wilder Alonso Vargas Carrillo
Brigada de emergencias y de evacuación:
Matius Henao Álvarez
Juan Pablo Muñoz Londoño
Emanuel González Patiño
María Teresita Valencia Meneses
Edixo Edel Narváez Diaz

10.1. Funciones:

- ✓ **Jefe de emergencias**

El jefe de emergencias constituye el soporte estratégico del plan de emergencias. Debe ser una persona cuyo cargo garantice capacidad de decisión y gestión en la empresa. Por lo tanto, constituye el nivel gerencial del plan de emergencias.

La persona designada es:

- ✓ **Líderes de Evacuación**

Son las personas encargadas de orientar a todo el personal empleado, visitante o contratista por las rutas seguras hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro preestablecidos con el fin de garantizar una evacuación exitosa en caso de emergencia.

Cada área de deberá contar con los coordinadores de evacuación necesarios para orientar a todas las personas y hacer recorridos de verificación sin que esto implique devolverse en sentido contrario a las rutas de evacuación ni ponerse en riesgo.

- ✓ **Brigada de emergencias**

Basados en las actividades propias que se desarrollan en la empresa y considerando las características de las mismas, se debe garantizar la conformación y mantenimiento de una brigada de emergencias integrada por personas de la empresa y cuya permanencia sea alta en las instalaciones.

Funciones de la estructura organizacional para emergencias

Jefe de emergencias	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
P	Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
P	Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas.
P	Identificar las zonas más vulnerables
P	Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar del edificio y los propios de la empresa.
P	Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
P	Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
P	Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias.
P	Evaluar los procesos de atención de las emergencias para realimentar las acciones de planificación.
DURANTE DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
H	Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.
H	Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
H	Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
H	Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.L).
H	Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
H	Reunirse en el sitio asignado como P.**C** (Puesto de Control).

H	Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
H	Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
H	Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
V	Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
A	Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
A	Garantizar la ejecución de las acciones identificadas para el mejoramiento del plan.

Brigada de emergencias	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
P	Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios.
P	Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
P	Conocer los puntos críticos de la empresa
P	Conocer la existencia y uso del sistema de alerta y alarma y de los medios técnicos de protección disponibles.
P	Disponer de los medios necesarios para el desempeño de su labor y garantizar su disponibilidad y mantenimiento: extintores, botiquines, camillas.
DURANTE DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
H	Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
H	Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.
H	Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad.

H	Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al Coordinador de la brigada o al Jefe de Emergencia y procede a estabilizarlos.
H	Disminuir la tensión nerviosa en el lesionado y los compañeros de trabajo.
H	Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.
H	Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.
H	Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
H	Servir como grupo de "apoyo" de los organismos de apoyo externo.
H	Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro.
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
V	Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del incendio.
V	Hacer inventarios de pérdidas.
V	Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.
A	Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.
A	Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

Coordinadores de evacuación	
ANTES DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
P	Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, así como los recursos para evacuación y los sistemas de alerta y alarma.
P	Divulgar el plan de evacuación a los empleados que llegan a ocupar un puesto de trabajo dentro de su área de responsabilidad.
P	Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.
P	Mantener a la mano la identificación de coordinador y demás recursos que se le hayan asignado

DURANTE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
H	Identificar las señales de alerta y alarma de la empresa y actuar según su activación.
H	Realizar una verificación visual rápida de las personas en su área antes de empezar a realizar el recorrido de verificación.
H	Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad, recordando a las personas evacuadas la ubicación del punto de encuentro
H	Verificar las zonas ocultas como cocinetas, baños, bodegas, etc.
H	Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.
H	Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
H	Impedir la utilización de ascensores.
H	Notificar a la brigada cuando se requiera apoyo para la evacuación de personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
H	Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.
H	Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia.
H	Repetir consignas establecidas como: “no corran”, “avancen de rodillas”, “conserven la calma”, “circulen por la derecha”, etc.
H	Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar
H	Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo
H	Coordinar cuando se autorice el regreso a las instalaciones
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	
PHVA	**ACTIVIDAD**
V	Participar en la evaluación del evento
V	Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área
A	Realizar los ajustes necesarios al plan de atención

11. SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS

Alerta y alarma

El sistema de Alerta y Alarma es aquel que establece una codificación de sonidos audibles desde todos los espacios de la empresa, de tal manera que pueda garantizar que todos los ocupantes reciban la información referente a emergencias.

Dicho sistema consta de dos fases:

Alerta: Es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal.

Alarma: Es un mensaje que indica que debe activarse el plan de emergencia y la evacuación de las instalaciones.

En la empresa EL TESORO ENTRETENIMIENTO S.A.S**.** el área administrativa ha determinado las siguientes señales:

TIPO DE SEÑAL	CODIFICACIÓN	MENSAJE
Alerta	La persona que detecta la emergencia informa inmediatamente a la persona encargada de la empresa, quien activa la alerta por medio de Alarmas y se comunica de inmediato con el coordinador de emergencias.	Preparación para evacuar
Alarma	El coordinador de emergencias se encarga de validar la situación y da la señal de alarma por medio del SONIDO DE LA ALARMA.	Evacuación inmediata

Notificación interna: La persona que identifique la emergencia, si es externa debe informar a cualquier trabajador de la empresa, quien informará al coordinador de emergencia; si es trabajador informa al coordinador de emergencias.

Cadena de llamadas: El coordinador de emergencia debe reportar al líder de evacuación, al coordinador de emergencias del centro comercial y a los organismos de socorro necesarios de acuerdo a la naturaleza de la emergencia.

11.1. El procedimiento general para controlar una emergencia es el siguiente:

Una vez se confirma la emergencia por parte del coordinador de emergencia, se convoca la brigada de emergencias y realiza el control inicial si es posible, en caso contrario, llama al grupo de apoyo externo correspondiente (285 32 20 ó 123 líneas de emergencias de bomberos).

A continuación, el jefe de la brigada o encargado determina si existe riesgo inminente para la integridad de los trabajadores y visitantes, toma la decisión de evacuar y la comunica al coordinador de evacuación.

Una vez en cada área se recibe la orden de evacuar, todas las personas deben suspender sus labores y a la orden del coordinador abandonan el lugar por la ruta previamente establecida llevando con ellos los visitantes. El coordinador verifica que todos hayan salido y al llegar al sitio de reunión final o punto de encuentro, realiza un conteo para reportarse seguidamente al líder de la Brigada.

Una vez en el sitio de reunión, el personal debe permanecer en él, hasta que la situación haya sido controlada y se informe que pueden retornar a la actividad normal o se comunique cualquier otra modificación de la situación inicial, el coordinador de emergencias permanece en el punto de encuentro con todas las personas.

El líder de la brigada en conjunto con los organismos de socorro determinará cuando haya sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones o por el contrario debe permanecer fuera de ellas.

En caso de que no haya riesgo de reingresar a las instalaciones, el líder de brigada lo comunicará al personal dando las recomendaciones que sean necesarias.

El parque temático Afterland cuenta con acompañamiento permanente del personal de seguridad física por parte de la empresa G4S el cual realiza rondas de inspección y vigilancia dentro de las instalaciones del parque, también se cuenta con botón de pánico el cual está conectado directamente el centro de control de parque comercial el tesoro; teléfonos de los coordinadores de emergencias, teléfono directo del centro de control llamado (planetario) del parque comercial el tesoro y línea directa con el jefe de seguridad del parque comercial el tesoro (Luis Moreno) el jefe de gestión de riesgo de emergencias y desastres del parque comercial el tesoro (Juan Carlos Herrera) y el jefe operativo de la empresa de seguridad G4S (Orlando Vanegas).

Igualmente, el parque temático Afterland cuenta con personal encargado de garantizar la seguridad en el ingreso por las taquillas y en la salida del mismo. También cada atracción cuenta con personal orientando las diferentes actividades a los usuarios y el cuidado de las instalaciones.

11.2. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EVACUACIÓN:

Si está en un área diferente a la suya, evacúe el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, acatando las instrucciones del Brigadista.

a. Si está en su área:

- Si está trabajando en un computador grave la información y apáguelo, si tiene tiempo.
- Se debe suspender la actividad, asegure el equipo o máquina y evacue junto con los demás compañeros y los visitantes que estén en su juego.
- Tome sus documentos personales siempre y cuando estén a la mano.
- Si tiene teléfono celular llévelo con Usted.

b. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
c. Siempre debe estar atento a que los visitantes que estaban en su área sigan las indicaciones que les dan los brigadistas.
d. Transite siempre por su derecha.
e. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
f. En caso de humo en la ruta **agáchese** y avance gateando.
g. Si todas las **salidas** están **obstruidas**, **busque un lugar** seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
h. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro asignado.
i. Cuando se encuentre en el punto de encuentro**, ubíquese** con los visitantes que estaban en su área, repórtese al coordinador de evacuación y espere instrucciones.

La ruta de evacuación se encuentra definida como un camino continuo, sin obstrucciones, para desplazarse desde el lugar donde se encuentra la persona, hasta un lugar seguro fuera del área de peligro o punto de encuentro.

El recorrido que se debe hacer para evacuar las instalaciones del Parque Temático Afterland estará señalizado.

Los sitios de reunión final son en la entrada principal y en la parte posterior, junto a las 2 salidas de emergencia y estarán señalizados conforme lo establece la norma.

Teniendo en cuenta el plan de emergencias del parque comercial el tesoro, el parque temático Afterland se vincula a este con el fin de realizar una oportuna atención a las posibles emergencias que se puedan presentar dentro de las instalaciones del parque.

Por lo tanto, se tiene en cuenta que en caso de que el parque temático Afteland llegase a presentar una situación de emergencia en el cual tenga que evacuar a todos sus usuarios se realizara de la siguiente manera:

El parque temático cuenta con 2 salidas de emergencia las cuales estas distribuidas así:

- En el ingreso costado sur del parque temático 1 escalera de evacuación.
- En el costado nororiental cuenta con 1 escaleras de evacuación un bloque fijo

Estas escaleras llevan al punto de encuentro torre centro al frente de la capilla y al punto de encuentro de la torre sur al frente del centro de eventos el tesoro.

Estas escaleras cuentan con puertas anti pánico para garantizar la agilidad y seguridad de los usuarios; se tiene establecido por parte del centro comercial el tesoro el punto de encuentro del costado sur ubicado entre las carreras 25 y 29 (ver mapa del parque comercial el tesoro)

La evacuación se realizará hasta esta zona con el fin de no generar pánico dentro de las instalaciones del parque comercial el tesoro.

11.3. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA INCENDIOS: Si usted descubre un conato de incendio:

Si el fuego es pequeño y cree que está en capacidad de combatirlo, utilice el extintor más cercano y apropiado para tal fin.

2. De aviso a los demás empleados de la emergencia que se está presentando

3. Apague y desconecte los equipos.

4. Verificada la situación, se evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones del Parque. Para tal fin, siga estrictamente las instrucciones del Brigadista, según lo contemplado respecto a EMERGENCIAS.

11.4. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA ACTUAR EN CASO DE SISMO:

1. Conserve la calma, no se desplace de un sitio a otro. Durante el temblor obedezca las instrucciones del Coordinador de Evacuación y/o brigadistas del parque.

Verifique la seguridad del sitio donde se encuentra:

- Estabilidad de la construcción, muros, techo, etc.
- Objetos que puedan caer y golpearle o atraparle.
- Cercanía a ventanales: los objetos junto a usted pueden salir proyectados por las ventanas.

Si donde se encuentra no es seguro "protéjase", ubíquese:

- Al lado de la columna más cercana.
- Debajo del escritorio.

Finalizando el temblor, se evaluará necesidad de evacuar las instalaciones de la empresa:

- Siga las instrucciones del Coordinador de Evacuación o brigadista

Si algo le impide evacuar u observa algún peligro:

Comuníquelo rápidamente a un Coordinador de Evacuación, o brigadista

Si sucede una réplica del temblor, estando en la escalera:

Continúe avanzando hasta el siguiente piso y ubíquese en el hall de la puerta de la escalera.

Afuera de las instalaciones de la empresa:

Ubíquese en el sitio que se ha elegido como punto de encuentro para verificar que todas las personas han evacuado.

11.5. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA ACTUAR EN CASO DE ATENTADOS: En caso de amenaza o atentado, siga el procedimiento para evacuar teniendo en cuenta las siguientes instrucciones antes de salir:

Sospecha de atentado terrorista:

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al número único de seguridad 123.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes.
- Vaya al sitio de reunión establecido y espere las instrucciones del coordinador de área.

Amenaza de atentado terrorista

Si usted recibe una llamada de amenaza terrorista:

- Trate de prolongar la comunicación: Pregunte por qué, quién y donde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, entre otros). No cuelgue, deje que quien llama lo haga.
- Indique por escrito o señas a otra persona que notifique al personal de emergencias.
- Si se conoce el posible lugar no toque, ni mueva ningún objeto.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades.

Si se ha notificado amenaza de posible colocación de bomba:

- No toque ni mueva ningún objeto.
- Observe la presencia de objetos desconocidos o inusuales y repórtelos.

Cuando reciba llamadas de amenaza

- Trate de prolongarla el mayor tiempo posible.
- Si tiene mecanismo de grabación actívelo inmediatamente.
- Si puede establecer intercomunicación con la extensión de emergencias o con el jefe de prevención de riesgos o seguridad física hágalo.
- Procure obtener información como: quién llama, de dónde llama, tipo de amenaza, cuándo sucederá, dónde sucederá, porqué lo están haciendo.
- Trate de captar detalles significativos: voz, ruidos de fondo, acentos, modismos, interferencias, frases repetitivas, nombres, entre otros.
- No cuelgue hasta asegurarse que la persona que llama lo ha hecho.
- No comente con nadie el hecho, ni suministre información a nadie diferente al grupo de emergencias o a las autoridades.

11.6 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

El parque temático Afterland cuenta con dos personas responsables para notificar antes durante y después de una emergencia a los usuarios del parque temático, al parque comercial el tesoro y a los medios de comunicación y entidades externas la información correspondiente a la posible situación que se pueda presentar dentro de las instalaciones, estas personas son el director operativo o jefe de emergencias del parque temático y el gerente general

En el proceso de notificaciones internas o información referente al parque se realizan desde las cajas del punto de venta por altoparlante, también se solicita la presencia de los acudientes en el caso de que algún usuario menor de edad se encuentre extraviado y que llegue hasta este punto. El menor siempre es acompañado por uno de los monitores del parque plenamente identificado el cual realiza la respectiva identificación del acudiente al momento de reencontrarse con el menor.

11.7. PLAN DE REFUGIO.

El parque temático Afterland tiene establecido el restaurante ubicado en la zona 2 para el plan de refugio, el cual se puede adecuar para la asistencia a las personas que por sus condiciones o características (niños, ancianos, personas en situación de discapacidad, entre otros,) requieren asistencia temporal a raíz de la situación de emergencia que se pueda presentar dentro de las instalaciones del parque temático o alguna condición externa.

Las características específicas que determinan la asignación de este lugar por parte del parque temático Afterland como área de refugio son:

- Cuenta con 2 acceso de gran capacidad.
- Cuenta con rampa de acceso para camilla o silla de ruedas con baranda.
- Cuenta con fácil acceso al ascensor de carga para el ingreso de camillas por parte del personal de emergencias externo ubicado en el lado nororiental del parque temático.
- Cuenta con mesas rígidas y sillas que permiten atender a personal lesionado.
- También cuenta con acceso rápido a recursos para la atención de los lesionados.

11.8. PLAN DE MANEJO PARA NIÑOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El parque temático Afterland de acuerdo a sus características locativas, teniendo en cuenta la ubicación asignada dentro del parque comercial el tesoro (tercer piso torre sur) no cuenta con las adecuaciones técnicas de extracción en caso de emergencias para personas con discapacidad, ya

que solo se tienen establecidas rutas de evacuación por medio de bloques de escaleras; por esta razón las atracciones no están diseñadas para hacer del disfrute de usuarios con discapacidad.

En el caso de presentarse acompañantes de los usuarios de las atracciones con discapacidad los que estarán en las zonas comunes si se presenta una emergencia el parque temático Afterland le asignara monitores para el acompañamiento y extracción hacia el punto de encuentro establecido por el parque comercial el tesoro ubicado en la torre sur punto encuentro centro eventos el tesoro o al punto de encuentro torre centro ubicado al frente de la capilla.

11.9. PLAN DE INTEGRACIÓN DEL LUGAR

El parque temático Afterland hace parte del plan de ayuda mutua establecido por el parque comercial el tesoro con el fin de garantizar la integración para la atención de las emergencias que dentro de las instalaciones se pueden presentar garantizando los recursos tanto humanos como técnicos.

El parque temático Afterland cuenta con personal capacitado por parte del parque comercial el tesoro para brindar el apoyo en emergencias en caso de ser requerido.
Se cuenta con comunicación permanente con el centro de control del parque comercial el tesoro para la validación y activación de apoyo de la brigada del parque comercial el tesoro.
Se cuenta con el establecimiento de los puntos de encuentro asignados por el parque comercial el tesoro ubicado en la torre sur al lado del centro de eventos el tesoro y en la torre centro al frente de la capilla.
Cuenta con 2 salidas de evacuación en bloque de escaleras disponibles por parte del parque comercial el tesoro que llevan de forma directa hacia los puntos de encuentro asignados.
Se cuenta con el acompañamiento permanente del personal de seguridad física de la empresa G4S del parque comercial el tesoro.

12. PREPARACION Y ADIESTRAMIENTO

Cada una de las personas que operen el teléfono deberán tener frente a ellos en forma visible y permanente el número telefónico de: policía, defensa civil, cruz roja, bomberos, transito del municipio de Medellín.

NOTA: los responsables del teléfono deberán tener siempre a mano un block de hojas de papel y elementos de escritura con el fin de tomar las anotaciones pertinentes, así como para dar aviso cuando habla por teléfono sin necesidad de interrumpir la conversación.

12.1. ORGANIZACIÓN COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS

INTEGRANTE COE	AREA UBICACIÓN
Jefferson Uran	**Jefe de emergencias**
Luis Miguel Garcia	**Auxiliar operativo de mantenimiento**
David Sanchez – Wilder Vargas	**Coordinador de evacuación**
Maria Teresita Valencia	**Coordinador de primeros auxilios**
Edixo Narvaez	**Coordinador de contra incendio**

Jefe de emergencias: Persona designada por la organización como responsable del funcionamiento del lugar, preparación y respuesta a emergencias, coordinando operativamente los diferentes grupos internos y apoyando las acciones de las autoridades.
Esta persona tiene contacto directo con el responsable y coordinador del lugar para cualquier requerimiento.

Auxiliar operativo de mantenimiento: Persona encargada de los servicios generales del lugar. Esta persona es la encargada de operar todas las acciones que tienen que ver con las instalaciones físicas del lugar (cortes de energía, cierre de válvulas, etc.).

Coordinador de evacuación: Persona designada dentro del plan como responsable de la existencia y operación del Plan de Evacuación para casos de emergencia.

Coordinador de primeros auxilios: Persona designada dentro del Plan para coordinar la prestación de primeros auxilios médicos en el sitio.

Coordinador de contra incendio: Persona que está a cargo en el lugar para dar la respuesta interna, para el control de incendios y siniestros asociados.

Directorio de emergencias de entidades de apoyo externo.

INSTITUCIÓN	TELÉFONO
CUERPO DE BOMBEROS DE MEDELIN	285 32 20
CLINICA LAS VEGAS	315 90 00
CLINICA MEDELLIN	SEDE POBLADO (4) 311 28 00 SEDE OCCIDENTE (4) 444 61 52
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	(4) 384 73 00

CLINICA EL ROSARIO EL TESORO	Recepción urgencias 3269100 Ext. 5038 Directo recepción urgencias 3269257
CRUZ ROJA REGIONAL ANTIOQUIA	(4) 235 30 01
NUMERO UNICO DE EMERGENCIA DE ANTIOQUIA	123
SIJIN	441 24 81 – 441 38 75
GAULA	156

- Punto de salud: camilla espina larga, botiquín primeros auxilios.
- Red contra incendios en todo el parque
- Extintores: Solkaflam, tipo K (aceites vegetales) y CO2
- Señalización Informativa: Rutas de evacuación, punto de salud, camilla, salida de emergencia.

13. SEÑALIZACIÓN



Inventario de medios humanos.
Descripción detallada de los medios humanos disponibles para participar en la acción de autoprotección. Se especificará el número de grupos, su dotación y su distribución en el lugar, estos deben distribuirse de tal manera que se cubra todo el lugar y deben tener un área específica de actuación.

CLASE	RECURSO	CANTIDAD
Evacuación	Brigadista	1
	Radio	1
Primeros auxilios	Brigadistas	1
	Radios	1
	Botiquín	1
	Camilla	1
Contra incendios	Brigadistas	1
	Radios	1

14. MAPA DEL PARQUE





Sandra Bonofis C
CC 43629429 Med.